



ACTA DE PRESENTACION, ADMISIÓN, CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LAS OFERTAS TECNICAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDQ-CS, PRIMERA CONVOCATORIA

EJECUCION DEL PROYECTO: “EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: “REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) BARRIO SANTOS EN EL CENTRO POBLADO QUERECOTILLO, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, CON CUI 2663280

En el Distrito de Querecotillo, a los 07 días del mes de Abril del año 2025, en la Oficina del Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Querecotillo, a las 09:00 pm horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados mediante **Resolución Gerencial N°008-2025-MDQ**, notificada por la Oficina General de Administración y finanzas. El **Ing. Juan Pablo Huamán Linares - Presidente Titular, Prof. Juan Alonso Mauricio Chuyes - Primer Miembro Titular, Arq. Andrés Rogelio Palomino Rosales - Segundo Miembro Titular**, encargado de la conducción y realización del procedimiento de selección **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDQ-CS, PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo Objeto de Convocatoria es la **“EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO: “REMODELACION DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) BARRIO SANTOS EN EL CENTRO POBLADO QUERECOTILLO, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA”, CON CUI 2663280**, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS E INICIAR LA ADMISION, CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS.



SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:



MIEMBROS TITULARES				
N°	Nombre y Apellidos	DNI N°	Correo	Área
PRESIDENTE C.S TITULAR	Ing. Juan Pablo Huamán Linares	80661860	jphl79@hotmail.com	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
PRIMER MIEMBRO TITULAR	Prof. Juan Alonso Mauricio Chuyes	40618545	alonsomauricio12@gmail.com	Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR	Arq. Andrés Rogelio Palomino Rosales	40434726	andrespalominus@hotmail.com	Experto independiente Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes, los siguientes proveedores:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE QUERECOTILLO
RUC N° 20146761985
CALLE GRAU N° 112-QUERECOTILLO-SULLANA-PIURA
COMITE DE SELECCION



N°	Proveedor	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Presentación	Estado	Fecha de Evaluación	RUC del Proveedor	Acciones
1	Proveedor con RUC	10415769623	PAULINI AGUILAR SAUL ANTONIO	26/03/2025	Válido	26/03/2025	10415769623	🗑️🔍️
2	Proveedor con RUC	20274419637	I.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.TDA.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20274419637	🗑️🔍️
3	Proveedor con RUC	20277393779	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES HUÑEZ S.R.L.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20277393779	🗑️🔍️
4	Proveedor con RUC	20399055319	CORPORACION AMERICANA SAC	28/03/2025	Válida	28/03/2025	20399055319	🗑️🔍️
5	Proveedor con RUC	20525845070	TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES REYNA DEL CISNE E.I.R.L.	01/04/2025	Válido	01/04/2025	20525845070	🗑️🔍️
6	Proveedor con RUC	20526380381	GRUPO REGA SERVICIOS S.A.C.	28/03/2025	No válido	28/03/2025	20526380381	🗑️
7	Proveedor con RUC	20529901225	SAMONI GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/03/2025	Válido	26/03/2025	20529901225	🗑️🔍️
8	Proveedor con RUC	20529911611	CONSTRUCTORA & CONSULTORA NEBRASKA S.A.C.	27/03/2025	Válida	27/03/2025	20529911611	🗑️🔍️
9	Proveedor con RUC	20520287120	CCYL CONTRATISTAS E.I.R.L.L.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20520287120	🗑️🔍️
10	Proveedor con RUC	20530258620	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES ESCALANTE S.A.C	26/03/2025	Válida	26/03/2025	20530258620	🗑️🔍️
11	Proveedor con RUC	20601500494	DILSA PERU E.I.R.L.L.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20601500494	🗑️🔍️
12	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2025	Válido	26/03/2025	20603089236	🗑️🔍️
13	Proveedor con RUC	20603569687	CONSTRUCTORA SEGURA & ASOCIADOS S.A.C.	27/03/2025	Válida	27/03/2025	20603569687	🗑️🔍️
14	Proveedor con RUC	20603943075	B.I.L CONSTRUCTORA E.I.R.L.L.	30/03/2025	Válido	30/03/2025	20603943075	🗑️🔍️
15	Proveedor con RUC	206069914777	ARC CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	27/03/2025	Válida	27/03/2025	206069914777	🗑️🔍️
16	Proveedor con RUC	20606997125	JF SOLUCIONES EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/03/2025	Válida	26/03/2025	20606997125	🗑️🔍️
17	Proveedor con RUC	20609313341	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20609313341	🗑️🔍️
18	Proveedor con RUC	20610257837	RASAN CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.L.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20610257837	🗑️🔍️
19	Proveedor con RUC	20610602585	GRUPO EMPRESARIAL C & C CONTRATISTAS S.A.C.	25/03/2025	Válido	25/03/2025	20610602585	🗑️🔍️
20	Proveedor con RUC	20612326437	COUNTRY CLUB EL TALLAN E.I.R.L.	30/03/2025	Válido	30/03/2025	20612326437	🗑️🔍️

20 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 11 a 20, Página 2 / 2.

DETALLE DE LOS POSTORES

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el **COMITE DE SELECCION**, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la

N°	RUC	Nombre del Proveedor	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	RUC del Proveedor	Fecha de Evaluación	Hora de Evaluación	Estado	Valido
1	20609313341	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.	02/04/2025	17:18:57	20609313341	02/04/2025	17:19:53	Enviado	Valido
2	20525845070	TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES REYNA DEL CISNE E.I.R.L.	02/04/2025	23:07:45	20525845070	02/04/2025	23:14:25	Enviado	Valido

2 registros encontrados, mostrando 2 registros, de 1 a 2, Página 1 / 1.

Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.

Acto seguido, se precede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.



1.- INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.

- a. El postor **CUMPLE** con los requisitos de admisibilidad establecidos en las bases integradas del presente procedimiento de selección. En conclusión, su propuesta se declara **ADMITIDA**.



2.- TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES REYNA DEL CISNE E.I.R.L.

- a. El postor presenta su propuesta los documentos de Admisibilidad con firma Escaneada (copia y pega) en sus Anexos N° 01 (folio 4), 02 (folio 19), 03 (folio 21), 04 (folio 23) y 06 (folios del 27 al 35), constituyendo este último anexo el **PRECIO DE LA OFERTA**, incumpliendo con lo establecido en la normatividad vigente en Contrataciones del Estado que indica lo siguiente:





DE LAS BASES INTEGRADAS

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales²). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Tal como se observa el postor incumplió los marcos reglamentarios descrito precedentemente.

ADMISION DE OFERTA

ADMISION DE OFERTA		
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDQ-CS, PRIMERA CONVOCATORIA		
ADMISION		
ACREDITACION		INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		
A) DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS		
a) Declaración jurada de datos del postor	ANEXO N° 01	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.		SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	ANEXO N°02	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección	ANEXO N°03	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra	ANEXON°04	SI CUMPLE (30 d.c.)
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas,	ANEXO N°05	NO APLICA
g) El precio de la oferta en SOLES y:	ANEXO N°06	SI CUMPLE

ESTADO DE LA PROPUESTA TECNICA: ADMITIDA

DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su **CALIFICACION:**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO
RUC N° 20146761985
CALLE GRAU N° 112-QUERECOTILLO-SULLANA-PIURA
COMITE DE SELECCION



ITEM	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
01	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.

CALIFICACION DE LA OFERTA

Acto seguido se precede a la etapa de **CALIFICACION DE OFERTA:**

CALIFICACION DE OFERTA TECNICA	
REQUISITOS DE CALIFICACION	INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L.
DOCUMENTOS PARA LA CALIFICACION DE PROPUESTAS	
A. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1) EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI CUMPLE
Requisitos:	
Carta de compromiso de presentación y acreditación personal especialista y el equipamiento requerido para la ejecución de la Obra, de acuerdo al numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento	SI CUMPLE
A.2) CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE
Requisitos:	
Carta de compromiso de presentación y acreditación personal especialista y el equipamiento requerido para la ejecución de la Obra, de acuerdo al numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento	SI CUMPLE
A.3) EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI CUMPLE
Requisitos:	
Carta de compromiso de presentación y acreditación personal especialista y el equipamiento requerido para la ejecución de la Obra, de acuerdo al numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento	SI CUMPLE
B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
Requisitos:	
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a UNA (1) VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará obra similar: Mejoramiento Y/O Ampliación Y/O Rehabilitación Y/O Construcción Y/O Reconstrucción De Servicios Públicos En Plaza De Armas Con Componentes De Estructuras Metálicas Y/O Techos Metálicos Permanentes Convertibles Y/O Plataformas Deportivas En Obras Publicas Acreditación: La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales. Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 10	SI CUMPLE
	Presenta facturación por





S/ 494,252.60

ESTADO DE LA CALIFICACION: CALIFICADA

La propuesta económica presentada por el **INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L. CON RUC N° 20609313341**, se declara como **CALIFICADA**.

EVALUACION DE LA OFERTA

CAPITULO IV -		INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L. CON RUC N° 20609313341
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE/ METODOLOGIA OPARA SU ASIGNACION
A. PRECIO		100 PUNTOS
Evaluación:		
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor	El postor oferta el monto de S/ 118,000.00 (ciento dieciocho mil con 00/100 Soles)	
Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)		

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EL Comité de Selección, en cumplimiento a los dispuesto en los artículos 74°, 75° y 76° del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L. CON RUC N° 20609313341**, con un precio ofertado de **S/ 118,000.00 (Ciento Dieciocho Mil con 00/100 Soles)**, y un plazo de ejecución de **treinta (30) días calendarios**. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

ACUERDO

Siendo las 2:00 pm horas del mismo día, los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados, otorgando la buena pro al postor **INVERSIONES EVIGAD E.I.R.L. CON RUC N° 20609313341**, y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta, firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectúe los registros correspondientes en el sistema SEACE.

COMITÉ DE SELECCIÓN

MIEMBROS TITULARES:



[Signature]

ING. JUAN PABLO HUAMAN LINARES
 Presidente Titular



[Signature]

PROF. JUAN ALONSO MAURICIO CHUYES
 Primer Miembro Titular



[Signature]

ARQ°. ANDRES ROGELIO PALOMINO ROSALES
 Segundo Miembro Titular



MUNICIPALIDAD DISTRITAL QUERECOTILLO
 ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°003-2025-MDQ-PRIMERA CONVOCATORIA

ANEXO N°01

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDQ-PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente. -

El que se suscribe, Cesar Miguel Jimenez Villegas, postor y/o Representante Legal de Transportes y Negocios Generales Reyna del Cisne E.I.R.L, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 42960754, con poder inscrito en la localidad de Sullana y Talara en la Ficha N° 11036991 Asiento N° C00003, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social:	Transportes y Negocios Generales Reyna del Cisne E.I.R.L		
Domicilio Legal:	A.H José Carlos Mareategui Mz. H Lote 30 Calle C.A Sandino		
RUC:	20525845070	Teléfono:	073-501724 / 073-508840
MYPE:		SI:	<input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
Correo electrónico:	revnadelcisne16@hotmail.com		

Autorización de notificación por correo electrónico:

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de reducción de oferta económica.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud para presentar los documentos para perfeccionar el contrato, según orden de prelación, de conformidad con lo previsto en el artículo 141 del Reglamento.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.

Asimismo, me comprometo a remitir la conformación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

Sullana, 02 de Abril de 2025


 TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES
 REYNA DEL CISNE E.I.R.L.
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
 TITULAR GERENTE
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
 Representante Legal

Firma ampliada:


 TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES
 REYNA DEL CISNE E.I.R.L.
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
 TITULAR GERENTE
Cesar Miguel Jimenez Villegas
Representante Legal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO
RUC N° 20146761985
CALLE GRAU N° 112-QUERECOTILLO-SULLANA-PIURA
COMITE DE SELECCION



ANEXO N°02

DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDQ-PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o representante legal de Transportes y Negocios Generales Reyna del Cisne E.I.R.L, declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor, y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitiva.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Sullana, 02 de Abril de 2025


TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES
REYNA DEL CISNE E.I.R.L.
Cesar Miguel Jimenez Villegas
Cesar Miguel Jimenez Villegas
Representante Legal

Firma ampliada:


TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES
REYNA DEL CISNE E.I.R.L.
Cesar Miguel Jimenez Villegas
Cesar Miguel Jimenez Villegas
Representante Legal



ANEXO N°03

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DEL EXPEDIENTE TÉCNICO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDQ-PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece la ejecución de la obra **EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REMDELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) BARRIO SANTOS EN EL CENTRO POBLADO QUERECOTILLO, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2663280**, de conformidad con el respectivo Expediente Técnico y las demás condiciones que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

Sullana, 02 de Abril de 2025

TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES
 REYNA DEL CISNE E.I.R.L.
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
 CUYLAR CUYRNTY
Cesar Miguel Jimenez Villegas
 Representante Legal

Firma ampliada:



TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES
 REYNA DEL CISNE E.I.R.L.
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
 CUYLAR CUYRNTY
Cesar Miguel Jimenez Villegas
 Representante Legal





ANEXO N°04

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDQ-PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente. -

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de referencia, me comprometo a ejecutar la obra EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "REMDELACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) BARRIO SANTOS EN EL CENTRO POBLADO QUERECOTILLO, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2663280, en el plazo de 30 días calendario.

Sullana, 02 de Abril de 2025

TRANSPORTES Y MEDICOS GENERALES
 REYNA DEL CISNE S.R.L.
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
 TITULAR GERENTE

Cesar Miguel Jimenez Villegas
 Representante Legal

Firma ampliada:



TRANSPORTES Y MEDICOS GENERALES
 REYNA DEL CISNE S.R.L.
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
 TITULAR GERENTE

Cesar Miguel Jimenez Villegas
 Representante Legal





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO
RUC N° 20146761985
CALLE GRAU N° 112-QUERECOTILLO-SULLANA-PIURA
COMITE DE SELECCION



ANEXO N°06

PRECIO DE LA OFERTA
ITEM N° 01

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MDQ-PRIMERA CONVOCATORIA
 Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"REMDELACION DE LOSA DEPORTIVA, EN EL (LA) BARRIO SANTOS EN EL CENTRO POBLADO QUERECOTILLO, DISTRITO DE QUERECOTILLO, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N°2663280	S/ 110,052.50
TOTAL (CIENTO DIEZ MIL CINCUENTA Y DOS CON 50/100 SOLES)	S/ 110,052.50

El precio de la oferta en Soles incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Sullana, 02 de Abril de 2025

TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES
 REYNA DEL CISNE E.I.R.L.
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
Cesar Miguel Jimenez Villegas
 Representante Legal



Firma ampliada:



TRANSPORTES Y NEGOCIOS GENERALES
 REYNA DEL CISNE E.I.R.L.
 Cesar Miguel Jimenez Villegas
Cesar Miguel Jimenez Villegas
 Representante Legal

